



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Agosto de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

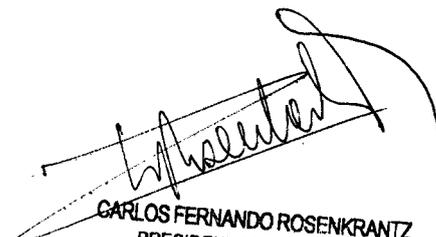
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2299/2019, hasta el 1° de junio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Andrea Josefina del Valle GALLO ASTUDILLO, al Juzgado Federal de Catamarca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




ELENA V. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION